

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO X  
2.ª ÉPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
 Toda la correspondencia al director D. ELADIO  
BALLESTER.

Jueves 24 de Octubre de 1889  
Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-  
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 176

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO

del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio,  
se tratan:

Las enfermedades del sistema  
nervioso, las enfermedades de se-  
ñoras y niños, las enfermedades  
del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una  
y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el con-  
trato denominado IGUALA para los servi-  
cios Médico y Quirúrgicos, queda abierto  
en este Consultorio.

## CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de  
la mañana y de siete á ocho de la tarde.

## PARIÓ EL MONTE

¡Por fin habló *El Clamor!* Des-  
pués de haber anunciado con tan-  
to ruido que presentaría pruebas  
palpables de la mala gestión admi-  
nistrativa de nuestros amigos del  
municipio, y singularmente del  
alcalde don Antonio Fornis; des-  
pués de agotar todas las palabras  
huecas á que muestran tanta in-  
clinación, tratando de hacer ver  
que la administración municipal  
de hoy es desastrosa, y que ellos  
harian la felicidad del país; des-  
pués de tanta alharaca y tanto rui-  
do el monte dió á luz... un ratón.

El domingo último empezó muy  
tempranito el escándalo, vocife-  
rando los expendedores de periódicos  
*El Clamor* y *la cuestión de*  
*consumos*; el público quiso ver las  
cacareadas pruebas que daba el  
periódico republicano en pro de  
su defensa, y al leerlo ¡cruel des-  
encanto! adquirió una prueba más  
de la audacia del periódico y de  
sus inspiradores.

La hoja suelta que se denun-  
ciaban los hechos tan cacareados  
de consumos, no venía á decir na-  
da nuevo, y los cargos que su au-  
tor trataba de hacer á nuestro que-  
rido amigo don Antonio Fornis, re-  
sultaban contra el ex-visitador de  
consumos don Rafael Perales y  
contra don Enrique Perales que  
quizá sea el autor de la menciona-  
da hoja, porque si en el ramo de  
consumos ha resultado una de-  
fraudación, ¿la sabía ó no el ex-

visitador? Si tenía conocimiento  
de ella obró de una manera digna  
de censura, puesto que inmediata-  
mente la debía haber puesto en  
conocimiento del alcalde, quien  
hubiera reparado al instante el  
abuso y denunciado á sus autores;  
si el señor Bernabeu faltando á los  
deberes que su cargo le imponía  
lo ignoraba, cúlpese á su apatía ó  
abandono, pero de ninguna ma-  
nera al alcalde que fué el primero  
en descubrir el fraude y que tomó  
al momento tales medidas preven-  
tivas para evitarlo en lo sucesivo,  
y para que el hecho cometido no  
quedara impune, que la opinión  
depositó en él su confianza tribu-  
tándole un aplauso entusiasta que  
resonó en todos los ámbitos de la  
población, apresurándose todos los  
concejales, incluso el señor Pera-  
les, á rendir al señor Fornis un  
voto de gracias y confianza.

*El Clamor* sabe esto mejor que  
nosotros, puesto que su redactor  
en jefe asistió á la sesión que se  
tomaron los acuerdos que tan alto  
hablan en favor del alcalde; lo  
que no se concibe ni compren-  
de la conducta de aquel periódico,  
pues así como hoy va indagando  
con minuciosidad por todos los  
rincones, husmeando cualquier de-  
talle que quede de abuso en con-  
sumos para denunciarlo ante la  
opinión, y aumentar el escándalo  
y dar ocasión á que el público de  
fuera haga comentarios muy des-  
favorables respecto de la cultura  
de esta ciudad. Lo hemos dicho  
mil veces y no nos cansaremos de  
repetirlo: la actividad que hoy po-  
ne en práctica el periódico repu-  
blicano buscando detalles que pue-  
dan aminorar y justificar la situa-  
ción en que hoy se encuentra, la hu-  
biera empleado antes el señor Pe-  
rales contribuyendo á descubrir si  
existiera algún abuso, denuncián-  
dolo en sesión, ó deslizado la de-  
nuncia cautelosamente al oído del  
alcalde, si es que tenía inconvenie-  
niente en hacerlo públicamente;  
hubiera prestado aquel señor un  
gran servicio á la administración,  
y el vecindario lo hubiera agrade-  
cido.

La conducta del colega ha sido  
muy distinta: ha preferido el es-  
cándalo público, ha anunciado con  
bombos y platillos que presentaría  
pruebas palpables que condenaran  
al señor Fornis, y lejos de ello le  
ha cubierto de gloria, porque al  
tratar de atacarle violentamente  
en la forma, en el fondo hace la  
apología más completa de su mor-  
alidad, porque nada puede echar-  
le en cara que avergüence, y al no  
encontrarla descende hasta el  
punto de decir que tiene un vigi-  
lante nocturno que trabaja en el  
huerto del alcalde, ¿se puede ver  
tontería semejante? En primer lu-

gar, porque todas las autoridades  
tienen á su servicio agentes, pero  
además en el caso que nos ocupa,  
el empleado es nocturno y tiene á  
su disposición el día para dedica-  
se al trabajo que le convenga, y  
aumentar su jornal. ¿Sabe *El Cla-*  
*mor* si el trabajo del agente es re-  
munerativo?

## Muerte del rey de Portugal

La prensa de Lisboa y de todo el reino  
lusitano trae extensos detalles de la última  
enfermedad del malogrado rey don Luis,  
de quien dicen que se inició su dolencia  
en el año 1887. Recuerdan que en su via-  
je al extranjero el año pasado, cuando es-  
tuvo en Barcelona, le fué tan beneficioso,  
que al regresar á Lisboa causó general y  
gratis sorpresa verle completamente  
restablecido de la enfermedad que le aque-  
jaba, la cual había desaparecido del todo.

Añaden que este verano volvió á resen-  
tirse su salud en ocasión en que se halla-  
ba en Cintra, hasta el punto de producir  
la alarma en la real familia y en su corte  
por los síntomas que anunciaban la grave-  
dad de su estado.

Entonces se trasladó á su residencia de  
Cascaes, punto de veraneo de la real fami-  
lia y de la aristocracia portuguesa, situa-  
do en la embocadura del Tejo, el cual re-  
une bellezas naturales, pero muy pocas ó  
ninguna, de lujo, comodidad y ornato.

El palacio real no tiene nada tampoco  
de suntuoso ni reúne condiciones para re-  
sidencia de un monarca. Era un cuartel  
que fué habilitado para morada veraniega  
de la familia real; las habitaciones no tie-  
nen nada de particular, pues son sobradamente  
modestas y destaraladas.

Tal es en suma el palacio de Cascaes,  
residencia del difunto monarca, cuyas ha-  
bitaciones daban al mar, donde ha pasado  
sus últimos días y ha exhalado el postrer  
suspiro.

El sentimiento que la enfermedad del  
rey causó desde un principio en el genero-  
so pueblo lusitano, desde que comenzó á  
circular la noticia de haberse perdido toda  
esperanza de alivio, y, por consiguiente,  
de poderse prolongar la vida del soberano,  
vino á trocarse por un momento en indig-  
nación al circular entre el público un pe-  
riódico republicano que contenía un artí-  
culo violentamente agresivo para la fami-  
lia real y muy especialmente contra el  
príncipe heredero, á quien se le negaban  
en el referido artículo todas sus cualida-  
des, que en tan alto grado posee para ocu-  
par el trono y para el gobierno de tan hi-  
dalga nación.

Funda principalmente sus ataques al  
príncipe don Carlos, ya rey de Portugal,  
en que el palacio real será en lo sucesivo  
un foco de conspiraciones y de tramas pa-  
laciegas con la familia de Orleans, por el  
hecho de ser la princesa, hoy reina doña  
Amelia, hija del conde de Paris y descen-  
diente de la casa de Orleans.

El citado periódico termina su artículo  
con estas palabras:

«Al partido republicano cumple iniciar  
este movimiento patriótico de guerra con-  
tra el real palacio y contra las institucio-

nes monárquicas, redoblando los esfuerzos  
de su propaganda para mostrar al país  
cuán humillante y depresiva va á ser la  
situación de un pueblo capaz de gobernar-  
se á sí propio y que acepta la jefatura de  
un *aficionado* y la tutela de un conspira-  
dor justamente abominado hasta por nues-  
tros adversarios.»

El periódico las *Novedades* contesta ga-  
llardamente al periódico republicano y  
hace notar que á la muerte de doña Maria  
de la Gloria, los legitimistas, vencidos y  
despechados, olvidaron sus diferencias po-  
líticas en aquel momento tratando con el  
mayor respeto la memoria de la finada y  
de su heredero, dando pruebas de la ca-  
ballerosidad, de la nobleza de sentimien-  
tos, de su amor á la patria y de la diferen-  
cia de conducta entre los irreconciliables  
miguelistas de aquella época y los republi-  
canos de ahora.

Precisamente la prensa general ha tri-  
butado los más respetuosos elogios á la  
familia real por las virtudes que adornan  
tanto á la reina como á los príncipes de la  
familia y de las que han dado fehacientes  
pruebas durante la enfermedad de don  
Luis.

Ni la reina doña Maria Pia ni el prínci-  
pe don Carlos se han separado un momen-  
to de la cabecera del augusto enfermo, ha-  
biéndose hecho preciso imponer como  
mandato á la princesa Amelia que perman-  
ciese alejada de la real cámara en estos  
supremos instantes, en atención á su in-  
teresante y delicado estado y con objeto de  
evitarla las dolorosas impresiones que su-  
fre la real familia.

El rey don Luis conservó hasta los úl-  
timos momentos sus facultades intelectua-  
les, fijándose la víspera de su fallecimien-  
to en que aquel día era el santo de la  
reina.

A las diez de la mañana del 19 en-  
tró el rey en la agonía: rodeaban su lecho  
la reina doña Maria Pia, que estrechaban  
con efusión las manos del régio moribun-  
do; el príncipe heredero, el patriarca de  
Lisboa, los ministros y altos funcionarios  
de la corte.

Al exhalar el rey el postrer suspiro, la  
reina abrazó al príncipe don Carlos, exclamando  
entre sollozos:—«El rey ha muer-  
to. ¡Viva el rey! Te bendigo como monar-  
ca y deseo que seas ¡buen rey como has  
sido siempre hijo cariñoso.»

A la una de la tarde había cundido ya  
la noticia por toda la capital, hora en que  
quedaron cerradas todas las tiendas en se-  
ñal de duelo por la muerte del monarca.  
Los periódicos publicaban extraordinarios  
que eran arrebatados de manos de los  
vendedores. Todos los órganos de la pren-  
sa, incluso la república, dedicaban gran-  
des elogios al difunto soberano ensalzando  
sus virtudes, su notoria ilustración y su  
bondadoso carácter, habiendo dado una  
paz inalterable y gran prosperidad al país  
durante sus 28 años de reinado.

Los buques de guerra «López Díaz» y  
«Vasco de Gama» se han dirigido á Cas-  
caes para acompañar á Lisboa los restos  
mortales del rey don Luis.

También por orden del gobierno fran-  
cés formaron parte de la comitiva los bu-  
ques de guerra «Iphigénie» y «Saida.»

etran-

—De-

nea.—

72,

ales

ma-

egí-

o y

Enmedio, 51.

Los funerales se celebrarán el viernes en la iglesia de las Jerónimas; de aquí será trasladado el féretro al panteón real de la iglesia de San Vicente.

El *Diario Oficial* publica la proclama del nuevo rey don Carlos I al pueblo portugués:

«Dios ha querido, dice, abreviar la vida de mi querido padre, cuyo reinado de 28 años quedará en la historia como un período de paz, de tolerancia, de libertad, de fecunda transformación y de desarrollo moral y económico.

Con arreglo á las instituciones políticas de la monarquía, soy el llamado á dirigir los destinos del reino.

Para cumplir dignamente con mis deberes de monarca, me alentará siempre el recuerdo de mi querido y malogrado padre y la veneración que el pueblo portugués guarda de su memoria.

Seré fiel á las instituciones políticas del país, y me esforzaré por aumentar la grandeza y la prosperidad de la patria.

De este modo procuraré merecer por todos los medios que estén á mi alcance, el cariño de mi pueblo.

Seguiré el ejemplo del rey mi padre, observando fielmente la base fundamental de la monarquía.

Juro mantener la religión católica apostólica y romana, así como la integridad del territorio lusitano.

Observaré y haré observar la constitución de la nación portuguesa y las leyes del reino, y trabajaré incansablemente por el bien general del país.

Juro ratificar este juramento ante las Cortes actuales que continuarán en sus funciones.—Carlos.»

UNA EXCURSION POR EL BAILIO DE CERVERA

LA JANA  
(Continuación)

En el mismo sitio se guarda una preciosa carta autógrafa del beato Fray Jacinto Orfanell, fechada en el Japón el 21 de marzo de 1621. Este notable documento que regaló Pedro Martínez al clero estuvo perdido más de 200 años, hasta que un día el señor cura don Antonio Sanz lo encontró muy doblado en el fondo del indicado reliquiario y lo mandó imprimir en Tortosa en el establecimiento de Marín el 30 Junio 1881.

Se conservan pintados al óleo por don José Camarón, y costaron cada uno de ellos, diez pesos, los retratos de los señores don Damián Balaguer y Salvador, religioso dominico, notable predicador y escritor; don Teodoro Ariño y Colomer, fundador de la Congregación de San Felipe Neri en Cuenca; Fray Jacinto Orfanell y Salome mártir é historiador; don Andrés Balaguer y Salvador, obispo de Albarracín y Orihuela, escritor.

Guardan también un precioso manuscrito cuyo título dice así:

«Compendio histórico de la villa de La Jana, por Vicent Verga Zaragoza, natural y beneficiado de la fidelísima villa de La Jana.» En su primera página lleva el retrato del autor.

Esta iglesia fué sufragánea de Traiguera, y teniendo en consideración Francisco, obispo de Tortosa, el creciente aumento de vecindario que iba adquiriendo La Jana, mandó en 1312, que á muerte del cura don Bernardo Salera, quedase separado de la de Traiguera, y desde aquel momento con atribuciones propias, la de La Jana, que pertenecía al patronato de la orden de Montesa concedido por Clemente VII, y se creian con derecho á su provisión además de la orden, el obispo de Tortosa y el arciano mayor de su catedral, dando lugar á graves cuestiones cuando tenia que hacerse un nombramiento de cura.

La torre de las campanas la mandó construir el consejo general de la villa en 1696

encomendando la obra á los maestros de Torrellanca, Lorenzo Escobar y Miguel Garrafulla, por 600 libras, principiando las obras el 29 de Junio de 1698.

Esta población en la época romana perteneció á la región de *Ilercaevonia* y se la conoció con el nombre de *Theana* que quiere decir la ciudad de Zeus ó de Dios, según lo explica al folio 419 del tomo 3.º don Miguel Cortés en su obra *Diccionario geográfico histórico de la España antigua*, si bien, don Jaime Prades en su *Historia de la Adoración y uso de las santas imágenes* atribuye su origen á *Jano* nombre que los antiguos dieron á Noé, para significar que este patriarca fué el primero que cultivó la vid y propagó el uso del vino llamado *Jain*. Mas sea esto lo que fuere, hoy es un pueblo bonito y limpio, que ocupa bastante extensión, la dominaron los árabes que le dejaron á su expulsión bastante arruinado, y sufrió la misma suerte que las demás villas del Bailio de Cervera. Alfonso I en 1115 la ofreció á la orden de San Juan de Jerusalén, para cuando la ganase de los moros, rindiéndose al maestro don Hugo de Fullalquer en 1233 y confirmada por don Jaime I en 1235; le concedió el título de *villa* el maestro don Francisco Lanzol en 11 de enero de 1540 ante el Notario don Antonio Boiras.

(Se concluirá.)

A mi querido amigo don Victorino Fabra Adelantado.

Masia de Firmo 22 Octubre 1889.

Chales, Perales y Borjas, y Balao y el Paisano, s' han empeñat ser politichs, y gobernar Castellón.

Pero es mala condició perteneixer á un partit qu' ha fet mes mal que un *Sicló* y ha segut desagrait.

¿Qué 't pareix, Victorinet, de esta chenteta anterior? tets done á tots per un gos... ¡yo no sé quin es millor!

Y si dels dinés que 't queden, vols comprar un calamar, tin entés que ú de eixos hòmens *resibís* en véra mar.

Sánchez Esteller.

NUESTROS VINOS Y LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Excelentísimo señor.—La Diputación provincial de Castellón, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y Liga de Contribuyentes, consagradas á la defensa de los intereses legítimos de la propiedad, no pueden menos de ver con profundísima alarma los vejámenes é injusticias de que es víctima nuestro importante comercio de vinos en la vecina nación francesa; vejámenes é injusticias que tienden á hacer nulo el tratado de comercio en lo que se refiere á las recíprocas obligaciones que aquella nación ha contraído con la nuestra; y mal cumplirían estos centros con sus importantes fines, si en cuantas ocasiones ven injustamente lastimados los intereses del comercio, no acudieran solícitos á los poderes públicos en demanda de su valiosa protección. Por todas estas consideraciones, los recurrentes, en defensa de los viticultores, exportadores de vinos y agricultores en general, tienen la honra de exponer atentamente á vuecencia. Que en 4 de agosto último fueron expedidos por una casa de comercio de esta plaza 550 bocoyes de vino tinto con destino á París, vía del Havre, en el vapor español «Martos».—Cumpliendo con el art. 20 del tratado de comercio con Francia, esta partida de vino fué acompañada de un certificado de su origen español firmado por el señor alcalde de esta capital, visado por el señor gobernador y legalizadas estas firmas por el señor

vice-cónsul de Francia en Valencia, no existiendo en aquella fecha Agente consular francés en esta población.—A pesar de haberse llenado todas las formalidades que la ley exige, apesar de ser público y notorio que ningún cargamento de vinos italianos ha sido importado á esta población y su provincia, no estando por otra parte esta Aduana habilitada para la importación de vinos de Italia; apesar pues de estas convincentes pruebas y razones, una parte de este cargo ha sido declarada de procedencia italiana, y condenado su propietario á pagar los derechos de represalias que Francia sostiene para los productos italianos, con más el sobre cargo de derechos, multas y demás gravámenes que de seguro importan mucho más que la misma mercancía.—De nada ha servido que la casa interesada haya aducido todas estas justísimas y poderosas razones; que haya ajustado su proceder á las disposiciones estrictamente legales, y que el perito que ha nombrado, por derecho que las leyes francesas lo conceden, haya insistido en el origen español de las mercancías; todo se ha estrellado contra la injusta resolución de la aduana francesa de declarar italianas estas mercancías, que son de la provincia de Castellón. No se trata aquí, excelentísimo señor, de defender exclusivamente los intereses de una de las más antiguas y respetables casas españolas de comercio de esta plaza que exporta una buena parte de la producción vinícola de este distrito; se trata, excelentísimo señor, de algo más importante y trascendental; se trata del cumplimiento leal de una ley internacional, á cuya sombra se desarrollan intereses nacionales de inmensa cuantía, y cuya conculcación significaría la inmediata ruina de esta provincia y de las de toda España hoy esencialmente vinícolas.—Si las partidas de vino que tan injustamente tiene confiscadas la aduana francesa no quedarán inmediatamente en libertad á consecuencia de las justas y apremiantes reclamaciones del gobierno de su magestad; si á la casa exportadora se le hiciera perder la importante cantidad que representan los derechos y multas exorbitantes que le exigen y no se ofreciera para lo sucesivo el honrado comercio español la garantía seria de que sus intereses serán respetados en Francia con la misma escrupulosa religiosidad que los intereses franceses lo son en España, habrán de adquirir forzosamente cuantos se dedican por su desgracia á la exportación de productos españoles á Francia, el triste convencimiento que las ventajas del tratado con aquella nación no son recíprocas, y sólo sirven para proteger los intereses de los afortunados industriales franceses que inundan nuestra nación con los productos de su industria.—Las consecuencias de este proceder injusto por parte de las aduanas francesas serán de muy fatales resultados, no solo para el comercio de exportación de vinos, sino que también para los viticultores que constituyen el núcleo más importante de la propiedad rural en esta y en casi todas las provincias de España; pues al retraerse los comerciantes de exportar los productos españoles por el riesgo que corren de ser considerados como mercancía de procedencia italiana, vendrá inevitablemente la depreciación de los mismos y con ella la ruina de la propiedad.—En virtud de las anteriores consideraciones, estas corporaciones respetuosamente, suplican á vuecencia se sirva dar las oportunas instrucciones al representante del gobierno de su magestad en París para que gestione la inmediata entrega de las siguientes partidas de vino español injustamente detenidas en la Aduana de Bercy en París: 100 bocoyes marcas H S números 11100, con 60.675 litros; 50 bocoyes marcas E M números 36185, con 28.943 litros, y 15 bocoyes marcas J C números 16130, con 8.676

litros, formando un total de 165 bocoyes. Gracia que esperan alcanzar de la rectitud y bondad de vuecencia cuya vida guarde Dios muchos años. Castellón 22 de octubre de 1889.—Excelentísimo señor.—Por la excelentísima Diputación provincial: el Presidente, Hipólito Fabra.—Por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio: el Presidente, Catalino Alegre.—Por la Liga de Contribuyentes: el Presidente, Vicente Ruiz Vila.—Excelentísimo señor Ministro de Estado.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Masia de Firmo 22 Octubre 1889.

Mi distinguido y querido amigo: Continúa el escándalo en ese periódico hidrófobo que se titula *El Clamor de Castellón* y con éste el desprestigio más completo de ese papelucho, y de sus desacreditados inspiradores.

¿Qué se proponen los clamoreros con tanto escándalo? Lo que se proponen es únicamente ver si pueden conseguir la difamación de la persona á quien tratan de perjudicar desde las columnas de su periódico, y su objeto cuál puede ser? Pues no es otro que aquella célebre máxima de *divide y triunfarás*, á ver si de ese modo son ellos los que recogen el botín de la pelea.

Pero eso por fortuna no sucederá, pues las personas sensatas de Castellón están muy sobre aviso y no se dejarán engañar de sus falaces promesas, que harlo conocidas son de todo Castellón sus hezañas en el tiempo que han imperado por su cuenta en el municipio de esta fiel y leal ciudad, y no consentirán jamás, que ellos continúen en el peligroso derrotero que emprendieron de no pagar á los maestros de escuela, ni á los dependientes del municipio, ni á los serenos, ni á los alguaciles, ni presentarlos cuentas de lo que recaudaron por puestos públicos, ni presenciar chanchullos como el de las latas de petróleo y el del alumbrado por gas de la casa Gibbons y Compañía, ni ese déficit tan considerable que estamos pagando aún por su mala administración, ni el retraso por las cédulas de aquel tiempo que aún nos reclama la delegación de Hacienda, y la deuda que dejaron por aquel célebre empréstito sobre la quinta que estamos pagando á la diputación provincial y de aquellos 6.000 duros que por su indolencia dejaron de cobrar de los pastores en el tribunal de penas de campo que después se hicieron incobrables dejando así abandonados los intereses de los labradores de esta fértil y rica vega.

Todo esto y algo más que me cello, queda impreso en la memoria de todos los castellonenses sensatos que son la mayoría de los que forman el cuerpo electoral y lo demostrarán palpablemente dentro de poco en las urnas, no haciendo caso de sus algaradas, ni de sus escándalos, que por ser ya tantos, les tienen ya sin cuidado y no llaman ni aún la atención para que le gante sería se fije en ellos.

¿Qué pretenden los clamoreros? Formular una ó varias denuncias contra mi querido amigo el alcalde don Antonio Fornes por si tiene, ó no, depósito de vino, por si se cobraban en las puertas por mitad los derechos de consumos á los taberneros de extramuros de la capital á espaldas del ayuntamiento y de la comisión de consumos, por si tiene un vigilante nocturno que le sirva de fámulo, y otras pequeneces por el estilo que los clamoreros consideran como delitos graves, y los exponen á la consideración del público presentando como pruebas personales la de algunos desechados que rubian y patalean porque se les ha limpiado el comedero, *por no decir otra cosa*.

Pues bien, mi querido amigo: yo quisiera hacerles comprender á los clamoreros,

que lo serio, lo directo, es presentarlo para que all se castigue al culpable, y sin considerarlo pero nunca promoció que están dando con la venta vociferante que únicamente periódico en que aquérra de sus súcicos denunciaban todo le acumulan á mí, tes de dejarlos cesante ex-visitado nunciaba en los si es que la com ahora la consider fiere á la naranja ¿Por qué esos tal nuncián que se les tad para sus estab la capital no denud del Agosto pasad según dice ese pa neficio?

De modo que si *El Clamor* han si cubridores; y si r cías, unos calum que tengan presen mo castiga un del dos hay castigo. Con que es dec ban el sueldo é i aceite del depósit tiéndose á la salid ó en aire, todo ib caban toneles de ferro-carril sin se se llevaban á la pl to del ex-visitado prescripciones qu de consumos, tod ahora que el ayun dos esos abusos, ellos un acto que dicar su honra y nistración de con denuncias y todo partes para mi am el secretario y pe y éstas son defend estercolero, que d sus hombres en el ración de esos f siempre el defenso ses que se suscita

Antes de termin á uste! que me per cuatro flores á los la redacción de es *Clamoreros*: Me to, los restos de u tada de titiriteros que el público se f plear todos los me cionar el ruido del blante, cornetín y mente suele conse indiferentes fijen á mento, su atención estos quedan conv dades de los artistas y se separan sin h que el desprecio.

Y no queriendo hoy, señor directo por ahora hasta le tengo entre manos lidad que pienso p *Gran-Via* que no y de los abonados tanto se repite de

CRÓNICA

En París ocurrió so que, aunque no de ser extraordinaria Una vecina del p



que lo serio, lo decente, lo digno y lo correcto, es presentar esas pruebas al juzgado para que allí se depuren los hechos y se castigue al culpable, sea éste quien fuere, y sin consideración á nada ni á nadie; pero nunca promover escándalos como los que están dando en esta pacífica capital con la venta vociferada de ese estercolero que únicamente así puede llamarse el periódico en que aquellos depositan la basura de sus súciles conciencias.

¿Por qué esos fieles é interventores no denunciaban todos estos hechos que ahora le acumulan á mi amigo el señor Fornas antes de dejarlos cesantes? ¿Por qué ese flamante ex-visitador de consumos, no denunciaba en los periódicos, ó al juzgado, si es que la consideraba criminal como ahora la considera esa tarjeta que se refiere á la naranja mandarina de mi amigo? ¿Por qué esos taberneros que ahora denuncian que se les cobraba el vino por mitad para sus establecimientos de fuera de la capital no denunciaban ese hecho antes del Agosto pasado que es cuando ellos, según dice ese papelucho, recibían ese beneficio?

De modo que si es verdad lo que dice *El Clamor* han sido todos ellos unos encubridores; y si resultan falsas las denuncias, unos calumniadores, pues es preciso que tengun presente que el código lo mismo castiga un delito que otro, y para todos hay castigo.

Con que es decir: que mientras cobraban el sueldo é iban saliendo carros de aceite del depósito administrativo convirtiéndose á la salida de la capital en agua ó en aire, todo iba bien; y mientras se sacaban toneles de coñac de la estación del ferro-carril sin ser presentados al fielato, se llevaban á la plaza de toros por mandato del ex-visitador, faltando á todas las prescripciones que ordena la instrucción de consumos, todo iba perfectamente, y ahora que el ayuntamiento, enterado de todos esos abusos, ha querido ejercer con ellos un acto que ha creído justo para vindicar su honra y moralidad en la administración de consumos, ahora todo son denuncias y todo defraudaciones por todas partes para mi amigo Antonio Fornas, para el secretario y para algún otro concejal; y estas son defendidas y apoyadas por ese estercolero, que después de haber votado sus hombres en el ayuntamiento la separación de esos fieles é interventores es siempre el defensor de todas las malas causas que se suscitan en esta pacífica capital.

Antes de terminar, señor director, ruego á usted que me permita decirles desde aquí cuatro flores á los hombres que forman la redacción de ese periódico cloaca.

**Clamoreros:** Me pareceis, y sois en efecto, los restos de una compañía desacreditada de titiriteros de la legua; que para que el público se fije en ella necesita emplear todos los medios que puede proporcionar el ruido del bombo, platillos, redoblante, cornetín y fiscorno, y así únicamente suele conseguir, que las personas indiferentes fijen á su paso y por un momento, su atención en vosotros, hasta que estos quedan convencidos de la mala calidad de los artistas que funcionan en ellas, y se separan sin haberles merecido más que el desprecio.

Y no queriendo serle más molesto por hoy, señor director, me despido de usted por ahora hasta la otra, advirtiéndole que tengo entre manos una canción de actualidad que pienso ponerla en música de la *Gran-Via* que no dudo será de su gusto y de los abonados á su periódico, y entre tanto se repite de usted s. s. s.

José Sánchez Esteller.

**CRÓNICA GENERAL**

En París ocurrió hace pocos días un caso que, aunque no nuevo, no deja por eso de ser extraordinario. Una vecina del pasaje Raoul, madame

Michel, falleció á consecuencia de la eclampsia, enfermedad terrible que, si bien no frecuentemente, corta á veces la vida de la mujer en el momento que vá á ser madre.

Dispúsose el entierro, y cuando los encargados de conducir el féretro se preparaban á cumplir su triste cometido, encontraron con que en el ataúd había dos cuerpos en lugar de uno.

La difunta, embarazada de siete meses, había dado á luz pocas horas después de su fallecimiento una niña muy bien constituida, la cual nació muerta, por lo que hubo de procederse á lo necesario para practicar una segunda inhumación.

A pesar de la premura con que se hizo la inscripción y se buscó un médico del registro civil para verificar las comprobaciones que eran del caso, aún trascurrió bastante tiempo y el fúnebre convoy no se puso en marcha hasta una hora más tarde, durante la cual no cesaron en la vecindad los comentarios sobre tan raro suceso.

—Han sido detenidas en Zaragoza dos señoras, llamadas doña Salvadora González y doña Concepción Sandoval, una de ellas esposa de un teniente coronel de infantería, como autoras de un ingenioso timo de que fué objeto la sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

Dichas señoras, para llevar á cabo el negocio, se bautizaron con un nombre de varón cada una, tomando la primera el de José Manzano y la otra el del teniente coronel del regimiento de Galicia, don Joaquín Castillo López, é hicieron poderes falsos, imitando perfectamente las firmas, señas y signos de tres notarios.

En estos poderes, don José Manzano y don Joaquín Castillo López facultaban á su representante en Madrid, don Juan María Ibañez, habitante en la calle de Tudescos, número 25, tercero, para retenerles la paga por el préstamo de 1.000 pesetas que solicitaban de él, y por las que se comprometían con sus sueldos á pagar 1.250 de intereses.

Las timadoras estaban sin duda en connivencia con una tercera persona que se presentara á Ibañez, entregara los poderes, y éste, á cambio de retener la paga de los militares, girara á don José Manzano las 1.000 pesetas pedidas.

Llegó, en efecto, una letra de Ibañez á Manzano, y la carta fué á parar á manos de las señoras, las cuales falsificaron el endoso de Manzano á una de ellas, y se presentaron al cobro en la sucursal, donde les fué satisfecho sin el menor reparo el importe de la letra.

Afortunadamente, el enredo ha sido descubierto y detenidas las timadoras, así como el agente de negocios que garantizó la firma de la que falsificó el endoso de la letra.

Al ser conducidas á la cárcel ambas aparentaban una serenidad admirable, y lejos de ocultar su delito lo confesaban á todo el que quería oírlo.

Los militares, señores Manzano y Castillo, ignoran todo lo hecho por las timadoras y el grave riesgo que han corrido sus sueldos, sucediéndoles lo mismo á los tres notarios, cuyas firmas aparecen en los poderes falsificados.

**Otra expedición á Vall de Uxó**

En el número del jueves último detallamos extensamente la solemne inauguración del teatro Zorrilla de Vall de Uxó á cuyo acto tuvieron la atención de invitarnos los numerosos amigos que tenemos en esta población, y si bien llamados por nuestras ocupaciones, no pudimos asistir á la primera función que se dió en el teatro, fuimos el sábado á cumplir la deuda que contragimos al despedirnos.

En el momento de entrar en la población contemplamos una dolorosa escena: una niña de tres años que estaba con una hermanita suya contemplando los toros en la plaza del Angel en el tejado de la casa de don Vicente R. Garcia, tuvo la desgracia

de rodar á la plaza, con tan mala fortuna que á las pocas horas era ya cadáver.

El domingo á las tres de la tarde estaban completamente agotadas las entradas del teatro donde vimos las más distinguidas familias de la población, entre las cuales recordamos la de Creixach, Talancón, Pérez, Serrano, Ribelles, Durá y otras varias. Después de una gran sinfonía, hábilmente interpretada por la orquesta que con tanto acierto dirige don José Garcia, á las nueve en punto de la noche se levantó el telón. Las obras anunciadas fueron tres actos del grandioso drama de Gil de Zárate intitolado «Guzmán el Bueno», y las zarzuelas «Coro de señoras» y «Niña Pancha».

Las funciones se pusieron en escena con mucho acierto; en la primera obra alcanzaron ruidosos y justísimos aplausos la señorita Talancón (doña D.), encargada del papel de protagonista y los señores Pérez (don Paco) y Ribelles (don Leopoldo), que representaron con grandísimo acierto sus respectivos papeles.

La monísima Lolita Talancón entusiasmó al público en «Coro de señoras», cuya obra fué divinamente ejecutada por todos los artistas, hasta el punto de tener que repetir todos los números de la zarzuela; nuestro amigo don Vicente Creixach regaló á las señoritas que formaban el coro elegantes bouquets y la empresa abundantes cajitas de dulces.

Después del «Coro» se puso en escena la chistosa zarzuela «Niña Pancha», y no es extraño que se entusiasmara el señor Ribelles que hacia de Bernardino, puesto que Amparito Tarancón logró desbordar el sentimiento del público que no cesaba un momento de aplaudirla con frenesí, y algunos señores que sabían quién era Amparo, soltaron multitud de pejarillos visiblemente encantados, «bouquets», flores, etcétera, obligándose aquella pollita á repetir las escenas más culminantes de la obra.

La función terminó después de la una de la madrugada, pero á pesar de ser la hora tan avanzada, la «big-liffe» del público deseaba oír de nuevo á las hermosas Amparo y Lola Talancón, organizándose una pequeña reunión de carácter puramente familiar.

Lolita y Amparito se sentaron en el piano, y entre sus ojos, su gracia y sus cantos atormentaron á los jóvenes que nunca se cansaban de aplaudir. También se formaron diversos coros, y otros recursos propios de estas reuniones. Tan gratísima velada terminó después de las tres de la mañana, pues los concurrentes comprendieron que las señoritas debían estar muy cansadas.

Como siempre que hemos ido á la mencionada población, hemos tenido una acogida cariñosísima que no sabemos como corresponder, así que hoy desde estas columnas damos las más expresivas gracias á toda la población en general, y en particular á los socios del Casino Artístico por los muchísimos agasajos dispensados á nuestro querido director.

**ADVERTENCIA**

Como nuestra publicación no es diaria, á fin de no acumular mucho trabajo para última hora, un día antes de salir á la publicidad procuramos entregar á la imprenta los recortes de la prensa. Ayer se nos acumuló tantísimo original que al emprender la sección de crónica local, trabajo que por su índole es el último en emprenderse, resultó que estaba el periódico completamente lleno, y que á más de las noticias locales todavía quedaban algunos originales por componer, no siendo posible ya retirar los recortes por lo muy avanzado de la hora.

Suplicamos encarecidamente á nuestros lectores nos perdonen esta falta involuntaria que deploramos en el alma.

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE CASTELLÓN**

A las 9 de la mañana y 3 de la tarde  
Días 19, 20, 21 y 22 de Octubre

Alt. barométrica media á las 9 m.	Milim.	752,97
Id. id. 3 t.	Milim.	752,50
Temp. media á las 9 m.	Centig.	21,75
Id. id. 3 t.	Centig.	22,75
Id. máx. al sol (día 20)	Centig.	37,40
Id. id. á la sombra (días 20 y 22)	Centig.	25,00
Id. mínima (día 20)	Centig.	10,20
Humed. media á las 9 m.	Centig.	55,07
Id. id. 3 t.	Centig.	56,07
Evaporación media.	Milim.	14,00
Lluvia (día 20)	Milim.	Inapreciable
Velocidad media del viento en kilómetros.	Milim.	639

ESTADO DEL MAR	Días				
	19	20	21	22	23
3 tarde	Rizada	Rizada	Rizada	Rizada	Rizada
9 mañana	Tranquila	Tranquila	Rizada	Rizada	Rizada
ESTADO DEL CIELO	Días				
	19	20	21	22	23
3 tarde	Cubierto	Nuboso	Cubierto	Nuboso	Nuboso
9 mañana	Nuboso	Nuboso	Nuboso	Nuboso	Despejado
DIRECCION Y CLASE DEL VIENTO	Días				
	19	20	21	22	23
3 tarde	N. E. Brisa	S. O. Viento	S. O. Viento fuerte	S. O. Brisa	S. O. Brisa
9 mañana	S. O. Brisa	S. O. Brisa	S. Viento	S. O. Brisa	S. O. Brisa

El encargado del observatorio, José María Losano.

Se halla en venta en el pueblo de Scati, en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuán Blasco, de la misma vecindad, el cual dará explicación de las condiciones.

**GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO**

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS  
á cargo de  
DON ANTONIO FORNS SANCHEZ  
Calle Mayor, 110  
Horas de consulta, de once á una, todos los días.

**D. MANUEL SOLER HUGUET**

CORREDOR DE COMERCIO  
Y COMISIONADO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA  
Constitución, núm. 6, Castellón

Descuentos en el Banco de España al 4 por 100 anual.—Préstamos hipotecarios amortizables en el Banco Hipotecario de España al 4'75 por 100 anual.—Negociación de letras de cambio.—Pignación de efectos públicos.—Compra y venta de los mismos, y de fincas y productos del país.

Imprenta de F. Segarra

## SECCION DE ANUNCIOS

## LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón*: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera*: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar*: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
 PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores*: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores*: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.  
 Toda la correspondencia al director D. Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCIÓN.

## Ultramarinos La Virgen de Lidón

DE

## GENARO CANTOS

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 72, CASTELLON

Este acreditado establecimiento que se halla en la calle de Enmedio, número 72, está proveido de cuantos artículos pertenecen al ramo arriba indicado, los cuales ofrece á sus constantes favorecedores y al público en general, á precios sumamente concretos.

Son preferidos por cuantos los prueban en atención á su selecta calidad y legítima procedencia, el «rico Salchichón de Vich,» los especiales chorizos de lomo y embuchao de Candelario (Avila), y los esquisitos jamones de Aragón.

## DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE

## JUAN GUERRERO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

En este establecimiento, único en su clase en esta capital, encontrarán los mejores pavimentos conocidos hasta hoy, A PRECIOS BARATISIMOS.  
 Mosaicos y azulejos de todas clases A PRECIOS DE FABRICA.  
 Baldosas catalanas, tejas planas, inodoros ingleses, sumideros, sifones, etcétera, etc.

## EL MEJOR Y MAS BARATO

Cemento rápido y lento, clase superior, quintal con saco perdido, ptas. 2'00  
 » » » » » sin saco » 1'60  
 En partidas de 100 quintales en adelante, se hará una baja proporcional al pedido.

## PAGOS AL CONTADO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

## TOMÁS MORAGREGA

HOJALATERO

Enmedio, 34, Castellón de la Plana

Taller de toda clase de artefactos de hoja de lata, zinc y latón pulimentado. Cañerías de plomo para conducción de aguas y otros usos. Planchas de zinc ondulado, de la real compañía asturiana. Especialidad en canales, tubos de bajada de aguas, techos ondulados y demás trabajos para obras de construcción.

34, ENMEDIO, 34

**SOBRES COMERCIALES**  
 à 24, 30, 40 y 50 reales millar con  
 membrete impreso.  
 En la imprenta de Francisco Segarra, En-  
 medio, 51.

## LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL

Calle Falcó

CASTELLON

## La Lámpara de Oro

LAMPISTERIA, LOZA Y CRISTALERIA

Depósito de losetas hidráulicas, mármoles, lápidas, chimeneas, pilas, pavimientos y escaleras.

38, Enmedio, 38

FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

CASTELLON

## LA ECONOMIA

En esta capital, calle Enmedio, núm. 68, esquina al callejón de la Cárcel, se sirven COMIDAS, CHOCOLATES y HELADOS con tanto esmero y economía tan fabulosa, que hasta á los mismos vecinos de esta ciudad les convendría proveerse de dicho establecimiento.

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

## TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico,  
 calle de Enmedio, núm. 51, frente  
 al callejón de la Cárcel.

Completo surtido de objetos de escritorio y especialidad en libros rayados, papeles y sobres.  
 Se hacen impresos de todas clases.  
 En la imprenta de este periódico,  
 Enmedio, 51.

AÑO X  
2.ª EPOCACONS  
MÉDICO - QUIRD. Eduardo  
CaldereComo especial  
se tratan:Las enfer  
nervioso, las  
ñoras y niños  
del aparato gSe recibe todo  
y de tres á cinco

Asistencia

Siendo costum  
trato denominad  
cios Médico y Q  
en este Consulto

CRISTOBA

CORRE

Enmedi

OPERACIONES

Horas de des  
la mañana y de

CAMPAÑ

Cuando el  
ma sobre las  
rápidamente.  
imaginación  
ideas que ha  
Sin embargo  
escribir este  
tinta, porque  
ramos tratar  
migos de la  
nosotros son  
cultad sabem  
que los deses  
ramos admi  
los republica  
ta época en  
gobernaron r  
ron tantos, q  
ran escribirs  
en folio; así  
tema desarro

¿Además p  
Castellón aq  
en que de u  
traria era re  
abrir una lla  
cicatrizarse?  
firieron á C  
profunda qu  
tinuamente,  
borrar, porq  
dos felices q  
razón de un  
se goza al e  
idéntica man  
se imprimen  
pero cuando  
den á la ima  
remediar des